



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Lebrija, agosto veintisiete (27) de dos mil veinte (2020)

Para oír en testimonio sobre los hechos y pretensiones de la presente demanda, a los señores ISNARDO MALAGON DIAZ Y NORA MARTINEZ PLATA, se señala la hora de las 9:00 de la mañana del diez (10) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Comuníquese esta decisión a las partes.

NOTIFIQUESE

JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA

JUEZA

Firmado Por:

JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA

JUEZ

JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOUO DE LA CIUDAD DE LEBRIJA-SANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fe49a9ffbf250e1b3e0da2071040a3f938c7c2c3827cfba6078696f16516cc04**

Documento generado en 26/08/2020 05:32:22 p.m.